

d) En el caso de las opositoras, el certificado definitivo de haber cumplido el Servicio Social o de estar exentas del mismo, con mención de la fecha en que se cumplió, que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado en el primer párrafo de esta norma.

9.2. Quienes dentro del plazo indicado no presentaren la documentación a que se refiere la norma anterior, salvo causa de fuerza mayor, serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

La lista definitiva de aprobados será elevada a la superioridad.

10. NOMBRAMIENTO

10.1. Aprobada por el Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según determina el artículo 8.6 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, cuyos nombramientos se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

11.2. La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

En cuanto no esté previsto en la presente convocatoria, se regirá por el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1969, de 27 de junio, («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4 724 A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado para provisión de las cátedras de «Estratigrafía» y «Geología Histórica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona Autónoma y Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 899/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 8 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) para provisión de las cátedras de «Estratigrafía» y «Geografía Histórica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona Autónoma y Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Almela Samper.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José María Fontboté Mussolas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 29 de mayo último: Doña Carmen Virgili Rodón, don Eduardo Alastrué Castillo y don Luis Carlos García de Figuerola, Catedráticos de las Universidades de Madrid los dos primeros y de Salamanca el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Solé Sabaris.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Oriol Riba Arderiu, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 29 de mayo último: Don Manuel Aliz Medina, don Telesforo Bravo Expósito y don Raimundo M. Martíel de San Gil, Catedráticos de las Universidades de Madrid, La Laguna y Valencia, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa la Comisión que ha de proponer la resolución del concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento del Cuerpo de Inspección y número 12 de la convocatoria del concurso de méritos, Resolución de 14 de abril del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 3 de mayo).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar la Comisión que ha de proponer la resolución del referido concurso y que estará integrada de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Augusto Gely Gutiérrez, Subdirector general de Personal, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Personal.

Vocales: Doña Ana María González Rodríguez, Inspectora Central de Enseñanza Primaria.

Don Manuel Rivas Navarro, Inspector perteneciente a la plantilla de Madrid.

Don Antonio Sanz Polo, Inspector propuesto por la Asociación Nacional de Inspectores de Enseñanza Primaria.

Secretario: Don Victorino Mayoral Cortés, Jefe de la Sección de Personal Especializado no docente y de Inspección Técnica.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad de Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo de 1973) al concurso oposición convocado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primera.—Declarar definitivamente admitidos al concurso oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

Don José Luis Lampreave Pérez (documento nacional de identidad 2.863.630).

Don Arturo Pina González (documento nacional de identidad 2.678.648).

Don José María Guilián de Lucas (documento nacional de identidad 368.269).

Don Jesús Ruza Tarrío (documento nacional de identidad 33.022.075).

Don Juan Francisco García Moreno (documento nacional de identidad 12.936.425).

Doña Josefina Eugenia Fernández Arufe (documento nacional de identidad 31.129.936).

Don Jesús Martín Niño (documento nacional de identidad 12.110.218).

Don José Casas Pardo (documento nacional de identidad 23.476.454).

Don Carlos Calleja Xifré (documento nacional de identidad 37.509.315).